

COMPETICIONES

Un tribunal deja en el aire el 'fair play' financiero de la Uefa hasta que resuelva la UE

M.M.A.

23 jun 2015 - 19:38

La demanda de un grupo de aficionados del Manchester City y el Paris Saint-Germain, liderados por el agente de futbolistas Daniel Striani, podría hacer saltar por los aires las normas de control económico de la Uefa. El Tribunal de Primera Instancia de Bruselas (TPIB) ha estimado la demanda presentada y ha ordenado la suspensión cautelar de la entrada en vigor de la segunda fase del plan de *fair play* financiero, por el que el nivel de desfase presupuestario debía rebajarse de los 45 millones de las últimas temporadas a un máximo de 35 millones de euros anuales en el ciclo 2015-2018.

El tribunal belga ha tomado esta decisión a la espera de que se pronuncie el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), al que ha elevado una consulta para que se pronuncie sobre si las reglas de la Uefa "viola las siguientes libertades de la Unión Europea (UE): la de libre competitividad, libre movimiento de capitales y libertad de inversión, libre movimiento de trabajadores y de servicios". De esta manera, el pronunciamiento que realice será de obligada aplicación en todos los tribunales europeos, lo que podría suponer un duro golpe para el organismo presidido por Michel Platini en caso de ser desfavorable.

La medida cautelar llega a una semana de la reunión de la Uefa en la que podría suavizar el reglamento de control económico, ante las fuertes críticas recibidas por aquellos clubes que asumen que necesitan realizar una fuerte inversión inicial para poder competir algún día con equipos más consolidados como Real Madrid, FC Barcelona o Bayern de Munich.

La Uefa aún no se ha pronunciado sobre la decisión judicial, aunque el organismo siempre ha defendido que esta cuestión debía dirimirse en el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS). Jean-Louis Dupont, abogado que en su día defendió el *caso Bosman*, también presentó tres denuncias ante la Comisión Europea, el Tribunal de Gran Instancia de París y la Comisión de Competencia Suiza.

Manchester City y PSG han sido los clubes más perjudicados por las reglas del *fair play*

financiero, con multas de hasta 60 millones de euros la temporada pasada. Este año, Inter de Milán, Roma y Mónaco han acumulado una multa conjunta de 33 millones de euros también por incumplir con el objetivo de déficit cero. La semana pasada, al Dinamo de Moscú, que llegó a octavos de la Europa League la temporada pasada, fue suspendido para la próxima temporada por violar las reglas del 'fair play' financiero.

Está por ver cómo se acabará resolviendo esta cuestión, si permitiendo que los clubes incurran en pérdidas siempre que sea por el exceso de amortización de fichajes y con el compromiso de que esas pérdidas serán asumidas por el dueño, o bien aceptándolo a cambio de que sólo sea durante un determinado período de tiempo, el suficiente para que la marca de un determinado club esté consolidada y sea capaz de generar ingresos suficientes para competir en lo más alto.